

## DEL CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES Y DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

- a)** Registrar el ingreso y salida del personal externo a este Órgano, el cual está vinculado al sistema de video vigilancia;
- b)** Procurar la seguridad de las personas y las instalaciones y, en su caso, estar en posibilidad de identificar hechos que vulneren algún bien jurídico;
- c)** Llevar un control de las áreas a las que acuden los visitantes;
- d)** Generar estadísticas y reportes para los informes del ORFIS; y
- e)** Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), como medida temporal preventiva y de identificación de riesgo, la medición de la temperatura corporal, de la cual no se generará ninguna base de datos.

Se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se comunica que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia, disponible en el portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-dgayf/>